



“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 10:00 horas del día 13 de agosto de 2012, reunidos en el lugar que ocupa el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), en la sala de juntas de la Dirección General, sita en Paseo Tolloca No. 700 Ote., Col. Izcalli IPIEM, Toluca de Lerdo, México, los integrantes del Comité de Información del IIFAEM, la Lic. Ana Laura Aguiar Retes, Directora General y Presidenta, C.P. Aída Cruz Huerta, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica, el M. en Aud. David Maldonado Ramírez, Contralor Interno; como invitados la C. Priscilla Corona Ortíz, Secretaria Particular de la Directora General, C. Carlos Manuel Domínguez Méndez, Director de Comercialización, C. Francisco Javier Orta Subirana, suplente del Director de Promoción Artesanal, C.P. Edmundo A. Mercado Posadas, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, C. Carlos Rodríguez Reskala, Jefe de la Unidad de Gestión de Financiamiento; se reunieron con el objeto de celebrar la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Información del IIFAEM, conforme a lo estipulado en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Orden del día.
- III. Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información del IIFAEM.
- IV. Asuntos para los cuales fue citado el Comité de Información del IIFAEM.
 - a. Presentación de las Cédulas de Proyecto de Sistematización y Actualización de la Información del Segundo Trimestre 2012.
 - b. Estado actual de Solicitudes de Información Pública, atendidas a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SAIMEX).
 - c. Lineamientos para Sancionar a Instituciones Públicas que no entreguen información en materia de transparencia.
- V. Seguimiento de acuerdos.
- VI. Asuntos Generales.

Handwritten signature

Handwritten signature

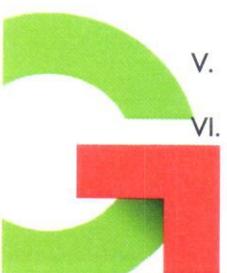
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO





"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia.

La Lic. Ana Laura Aguiar Retes, Presidenta del Comité, dió la bienvenida a los integrantes y verificó la existencia de quórum; al haberlo, se declaró legalmente instalada la sesión y cedió la palabra a la C.P. Aída Cruz Huerta, Secretaria Técnica del Comité.

II. Lectura y aprobación de la Órden del Día.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica dió lectura a la órden del día, la cual fue aprobada por unanimidad.

III. Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información del IIFAEM. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la sesión anterior.

En este punto la Secretaria Técnica, C.P. Aída Cruz Huerta, informó que el acta había sido turnada para su validación y posterior firma, por lo que al constatar que el acta contaba con todas las firmas de quien intervino en la sesión que nos ocupa, solicitó al pleno la omisión de la lectura. Lo anterior fue aprobado por unanimidad y se toma el acuerdo correspondiente.

IV. Asuntos para los cuales fue citado el Comité de Información del IIFAEM.

a. Presentación de las Cédulas de Proyecto de Sistematización y Actualización de la Información del Segundo Trimestre 2012.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, C.P. Aída Cruz Huerta, presentó para conocimiento de los integrantes del Comité las Cédulas de Proyecto de Sistematización y Actualización de la Información del Segundo Trimestre 2012, mismas que en su momento fueron validadas por los titulares de las áreas sustantivas del Instituto. Sin otro particular, se toma el acuerdo correspondiente.

b. Estado Actual de Solicitudes de Información Pública, atendidas a través del Sistema de Control de Solicitudes de información del Estado de México (SAIMEX).

La Secretaria Técnica, C.P. Aída Cruz Huerta, presentó el estado que guardan las Solicitudes de Información Pública, que son atendidas a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de México (SAIMEX), informando que a la fecha todas las solicitudes habían sido atendido en tiempo y forma. Sin otro particular se toma el acuerdo correspondiente.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

c. Lineamientos para Sancionar a Instituciones Públicas que no entreguen información en materia de transparencia.

La Secretaria Técnica, C.P. Aída Cruz Huerta, dió a conocer el proyecto de lineamientos para sancionar a Instituciones Públicas que no entreguen información, emitidos por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, mismos que en materia de incumplimiento en la entrega de información, podría propiciar una amonestación, sanción económica, suspensión ó destitución del cargo para los servidores públicos de los sujetos obligados.

V. Seguimiento de acuerdos.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, C.P. Aída Cruz Huerta, presentó el seguimiento de acuerdos, dando lectura a lo siguiente:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	AVANCE
CI-001-002	La revisión por parte de la Contraloría de la página web de transparencia, será a más tardar el tercer día hábil de cada mes.	UIPPE	La última actualización se llevó a cabo el día 5 de octubre de 2012. Mediante oficio núm. 225B10200/240/2012 la Contraloría Interna del Instituto informó al titular de la UIPPE el inicio de la inspección PERMANENTE
CI-006-008	Se instruye a todas las áreas administrativas entregar la información con la cual se elabora el informe mensual dentro de los tres primeros días hábiles de cada mes.	Dirección de Fomento a la Actividad Artesanal y Dirección de Comercialización	Se han enviado oficios en forma mensual y no se ha presentado retraso alguno durante los ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012. PERMANENTE
CI-008-011	Se acordó que con el fin de contar con los soportes físicos y la descripción correcta de cada una de las actividades que integran los programas a cargo de cada una de las unidades administrativas, se cuente con el expediente unitario que contenga, entre otras cosas, cualquier documento que avale el trabajo realizado, como son minutas, fotografías, informes, oficios de comisión, etc, resaltando la importancia de contar con los mismos en los rubros de investigaciones y publicaciones.	Todas las unidades administrativas del IIFAEM	Se están recibiendo los informes correspondientes, mismos que permanecen en resguardo en la Unidad de Información. Sin embargo, se solicita enviar a la UIPPE el soporte documental para su validación. PERMANENTE
CI-010-019	Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 20 fracción VI, de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en cuanto a los convenios de coordinación y de participación del IIFAEM, se aprobó que el Secretario Particular del Director General del Instituto, sea la persona responsable de recabar y entregar a la UIPPE los convenios firmados por el titular del organismo.	Secretario Particular del Director General	Se revisa de forma mensual la vigencia de los convenios con la Secretaría Particular. Informando que a la fecha de la presente sesión son catorce los que se encuentran vigentes. PERMANENTE

Handwritten signatures and initials on the right side of the table.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the table.

SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	AVANCE
CI-010-020	Se aprobó que todas las unidades administrativas en coordinación con la UIPPE y la Contraloría Interna del Instituto, realizarían las acciones necesarias a fin de responder en tiempo y forma las quejas y denuncias, o sugerencias o reconocimientos, relacionadas con el IIFAEM, manifestadas por medio del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), tomando en cuenta que el tiempo de respuesta al interesado, establecido por la Secretaría de la Contraloría, es de un día a partir de la recepción de la misma.	Todas las unidades administrativas del IIFAEM	En el año 2010 se presentaron dos quejas, registrando los seguimientos y respuesta final. En el año 2011 se presentó una queja que fué atendida en tiempo y forma. Durante el presente año se han presentado cuatro quejas, mismas que fueron informadas a la Contraloría Interna del instituto para su atención. PERMANENTE
CI-010-021	Se aprobó que todas las unidades administrativas, en el ámbito de sus atribuciones, se apegaran a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las normas que se crearon derivado de la reforma de dicho artículo, que establecen que en ningún caso los anuncios oficiales incluirán nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen la promoción de funcionarios.	Todas las unidades administrativas del IIFAEM	Se hizo del conocimiento a cada uno de los responsables, para que se tomen las medidas necesarias. PERMANENTE
CI-014-040	Se aprobó la Orden del Día de la Décima Quinta sesión ordinaria del Comité de Información.	Todas las unidades administrativas del IIFAEM	CONCLUIDO
CI-014-041	Se aprobó el acta de la Décima Cuarta sesión ordinaria del Comité de Información.	Todas las unidades administrativas del IIFAEM	CONCLUIDO
CI-014-042	Se presentaron las Cédulas de Proyecto de Sistematización y Actualización de la Información del Cuarto Trimestre 2010, Primero a Cuarto Trimestres 2011, y Primer Trimestre 2012.	Todas las unidades administrativas del IIFAEM	CONCLUIDO
CI-014-043	Se presentó el estado actual de Solicitudes de Información Pública, atendidas a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SAIMEX).	UIPPE	CONCLUIDO

Se comentó por parte de los presentes, respecto de los acuerdos que han mantenido una respuesta oportuna por parte de las Unidades Administrativas del Instituto, que en virtud de que ha existido continuidad, se den por cumplimentados, siendo los siguientes: CI-001-002, CI-006-008, CI-008-011, CI-010-019, CI-010-020 y CI-010-021.

VI. Asuntos generales

No habiendo más asuntos que tratar, la Lic. Ana Laura Aguiar Retes, Presidenta, agradeció a los integrantes del Comité su participación para llevar a cabo la sesión, dándola por concluida a las 11:00 horas del día 13 de agosto de 2012, firmando al margen de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, llegando a los siguientes acuerdos:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

RESUMEN DE ACUERDOS

CI-014-044 Se aprobó la Orden del Día de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Información.

CI-014-045 Se aprobó el acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información.

CI-014-046 Se presentaron las Cédulas de Proyecto de Sistematización y Actualización de la Información del Segundo Trimestre 2012.

CI-014-047 Se presentó el estado actual de Solicitudes de Información Pública, atendidas a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SAIMEX).

CI-014-048 Se presentaron los Lineamientos para Sancionar a Instituciones Públicas que no entreguen información en materia de transparencia.

CI-014-049 Se dio seguimiento a los acuerdos, dando por cumplimentados los siguientes: CI-001-002, CI-006-008, CI-008-011, CI-010-019, CI-010-020 y CI-010-021.

LIC. ANA LAURA AGUIAR RETES
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

C.P. AÍDA CRUZ HUERTA
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ.

M. EN AUD. DAVID MALDONADO RAMÍREZ
CONTRALOR INTERNO



SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

INVITADOS

C. PRISCILLA CORONA ORTÍZ
SECRETARIA PARTICULAR DE LA DIRECTORA GENERAL

C. CARLOS M. DOMÍNGUEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN

C. FRANCISCO J. ORTA SUBIRANA
SUPLENTE DEL DIRECTOR DE PROMOCIÓN ARTESANAL

C.P. EDMUNDO A. MERCADO POSADAS
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

C. CARLOS RODRÍGUEZ RESKALA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO